



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 06 de Abril del 2020

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 40 / 2020

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

A contar de esta fecha, por razones de buen servicio nombrase Adscritos al Departamento Médico, los Sigüientes Bomberos:

Octava Compañía:

- Juan Sánchez Rodríguez
- Jocelyn Navarrete Cortes

Novena Compañía:

- Ricardo Fuentes Trujillo

Los Bomberos, nombrados como adscritos, deberán enviar sus datos de contacto a los correos corporativos de los oficiales que se encuentran liderando las tareas correspondientes a COVID-19

La asignación de funciones, serán Impartidas por el Departamento Medico y Departamento de Prevención de Riesgos, Liderado por los Oficiales que se indican:

- Vicesuperintendente Rafael Fuentes Henríquez, vicesuperintendente@cbms.cl
- Tercer Comandante Luis Aragón Barrios, tercercomandante@cbms.cl
- Cirujano General Dr. Fernando Zapata Vásquez, cirujanogeneral@cbms.cl /
- Inspector Gral. Francisco Figueroa Castro, inspector.19@cbms.cl
- Inspector Gral. Orlando Salvo Cantillana, inspector.16@cbms.cl

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



Pedro A. Flores Mendoza
Comandante
Grupo de Bomberos Metropolitano Sur